

## #FortalecerAMéxico Una nueva Reforma Fiscal (mensaje)



*Mensaje pronunciado por Gustavo de Hoyos, Presidente Nacional de Coparmex, durante la rueda de prensa celebrada el 2 de agosto 2017.*

A los poderes Ejecutivo y Legislativo; a los empresarios de México; a todos los ciudadanos:

México ya no puede esperar más. Tenemos un país con grandes oportunidades que no se han sabido aprovechar. México tiene importantes fortalezas, muchas de ellas envidiables en un contexto económico mundial, dominado por la alta competencia y la inestabilidad económica. Es paradójico, nuestro país tiene todo para despegar como potencia económica, pero se requiere visión política y altura de miras para colocarnos en el lugar donde podríamos estar.

Los mexicanos ya no estamos dispuestos a permanecer más en el círculo vicioso de un gobierno que se preocupa por recaudar más, sin ampliar la base de contribuyentes. No podemos seguir exprimiendo a una clase media que ha dado más y más sin recibir a cambio servicios públicos de calidad. No podemos seguir aportando más recursos a gobernantes que no deciden comprometerse con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate en contra de la corrupción.

A decirlo claro: No más recursos desviados para que gobernantes corruptos roben a diestra y siniestra mientras se burlan de nuestro sistema de justicia a través de estratagemas jurídicos y

recursos legaloides para evadir la justicia, mientras hacen uso del dinero que han robado a costa de los pobres, de los servicios de salud, de la educación de quienes menos tienen, de los servicios más elementales de los mexicanos que viven en la pobreza más extrema.

México necesita reinventar su sistema fiscal para convertirlo en uno que incentive la inversión productiva, que promueva la competitividad, que mantenga y atraiga más inversiones, que explote todas nuestras capacidades y detone el crecimiento del país.

Necesitamos impulsar un crecimiento económico que se traduzca en inversión, en más y mejores empleos, en mayor competitividad y que fortalezca nuestro mercado interno para que, sí, mejore nuestra recaudación, pero sólo como instrumento para llevar mayor bienestar social a todos, particularmente a quienes más lo necesitan. La mejor política social es la que genera empleos de calidad.

Y esto pasa por tener, por supuesto, una mejora significativa en el ejercicio del gasto público. De nada sirve aumentar la recaudación, si a la par no aseguramos que el presupuesto se ejerza eficiente y eficazmente, de manera transparente y ordenada, de forma que el contribuyente comience, por primera vez, a confiar en que sus impuestos se están destinando a servicios públicos de calidad en su beneficio. En las próximas semanas estaremos también realizando un estudio del ejercicio del gasto y cuáles son sus oportunidades de mejora.

La propuesta que hoy presentamos los empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana fomenta el empleo y el bienestar social, impulsa la inversión, fortalece los ingresos tributarios, otorga certidumbre jurídica a los contribuyentes y promueve la simplificación fiscal y la formalidad.

Algunas de las propuestas requieren simplemente el actuar del Ejecutivo, a quienes hoy presentaremos estas propuestas a través de la Secretaría de Hacienda; otras, en cambio, necesitan de un debate amplio en el Congreso de la Unión. Ante las autoridades como con los legisladores estaremos impulsando nuestra propuesta con ánimo de debatirla y enriquecerla pero siempre buscando generar un mejor sistema fiscal para México.

Las 10 propuestas que a partir de este momento impulsamos desde Coparmex, buscando a la sociedad civil y a los contribuyentes de todo el país son:

1. **Deducción plena de prestaciones laborales:** Para promover el empleo formal e incentivar la creación de más y mejores empleos para México.
2. **Mejorar la competitividad del sistema fiscal, homologando la tasa de ISR a la tasa promedio de los países de la OCDE (24.66%):** Para impulsar una economía atractiva para la inversión que nos haga más competitivos.

3. **Acreditamiento de la retención del 10% del ISR por pago de dividendos a personas físicas:** Para que dicha retención no sea una carga fiscal mayor a la de cualquier otro contribuyente, y con ello se incentive la inversión y generación de empleos.
4. **Redistribución y actualización de la tarifa de ISR a las personas físicas:** Para quienes obtengan ingresos de hasta 10 mil pesos mensuales, reducirles de manera significativa su ISR, actualizar y reestructurar la tarifa para lograr una progresividad efectiva. Coincidimos en mantener el gravamen máximo del 35% para quienes mayores ingresos tienen.
5. **Fortalecer la certidumbre en las operaciones internacionales:** A través del arbitraje en controversias fiscales internacionales de acuerdo a las recomendaciones de la OCDE y el G20.
6. **Ampliar la base de contribuyentes, reduciendo de manera gradual los gastos fiscales del IVA, sin afectar a los hogares de menores ingresos:** Para asignar eficientemente los recursos, protegiendo de manera especial a los sectores más vulnerables, evitando que sean los hogares de mayor ingreso los que aprovechen en mayor medida los tratamientos preferenciales en el Impuesto al Valor Agregado.
7. **Mejorar la eficacia de los impuestos especiales:** Para alinearlos a las mejores prácticas internacionales, impulsando la competitividad.
8. **Acotar facultades discrecionales:** De las autoridades fiscales para fortalecer una conducta objetiva en las disposiciones fiscales.
9. **Mejorar la recaudación del impuesto predial:** Modernizando los modelos de recaudación para administrar eficientemente la responsabilidad de las autoridades, evitando aumentar tasas.
10. **Simplificar las disposiciones fiscales:** A través de un Comité de Mejores Prácticas Fiscales para eliminar el ajuste inflacionario en ciertos casos, mejorar las deducciones personales de las personas físicas, deducir colegiaturas en nivel superior, mejorar el esquema alternativo de cumplimiento, tener bases homogéneas para impuesto sobre remuneración estatal y evaluar e identificar potenciales mejoras al Régimen de Incorporación Fiscal, dar continuidad a la deducción inmediata, entre otros.

Desde el empresariado mexicano, estamos seguros que estas propuestas tendrán un buen impacto en el sistema tributario y, por consecuencia, impactará positivamente en el desarrollo de México.

Llego el momento de dejar atrás viejos fantasmas y temores infundados que se han vuelto paradigmas en el sistema fiscal de nuestro país. O cambiamos o estamos destinados al estancamiento, mientras el resto de los países compiten activamente en el concierto internacional.

México requiere de decisiones valientes, de liderazgo y arrojo. De determinaciones atrevidas para comenzar a aprovechar nuestras oportunidades y detonar nuestro potencial.

Llegó el momento de que en nuestro país los contribuyentes tengan voz, es la hora de que dejemos de atacar a una clase media deteriorada y veamos nuestro sistema fiscal como un

gran conjunto de elementos en el que cada uno de nosotros aportamos proporcionalmente lo que nos corresponde.

Al final, el resultado será un país en el que reducimos la brecha de la desigualdad, un país en el que prevalezca la justicia social, en el que son cada vez menos las personas desamparadas o que no tengan los servicios más básicos de salud y de educación. Pero también un México que crece, un México con más y mejores empresas que dan empleos de calidad, un México que explota positivamente sus fortalezas y aprovecha sus oportunidades.

A la clase política, de manera especial a las autoridades y a los legisladores, los empresarios de nuestro país les decimos que hoy la exigencia de todos nosotros es #FortalecerAMéxico.

Muchas gracias.